

Medio Ambiente

Ecopetrol espera que en junio se resuelva lío jurídico de pilotos de fracking

Ecopetrol impugnó el fallo que ordenó frenar el desarrollo del piloto de fracking Kalé, en Puerto Wilches, Santander. Aseguró que la producción comercial con fracking empezaría en 2025.



Ecopetrol Foto: Colprensa. / Diego Pineda



— **Luisa María Mercado Duarte** Hoy

El vicepresidente de Yacimientos No Convencionales de Ecopetrol, **Gabriel Combariza**, anunció este jueves que esta empresa espera que **en mitad de junio se destrabe el desarrollo del piloto de fracking Kalé** (en Puerto Wilches, Santander) que fue frenado hace una semana por una orden del Juzgado Primero de Barrancabermeja, que suspendió la licencia ambiental que le otorgó la Anla, hasta que se realice la consulta previa con la **comunidad de Afrowilches**.

Pues **Ecopetrol** impugnó el fallo que ordenó frenar los pilotos de fracking y dijo que argumentaron que cuando se inició el proceso de licenciamiento el concepto del Ministerio del Interior fue que no había presencia de comunidades sujetas a consulta previa.

“**La consulta ya arrancó. La sentencia del fallo fue: inicie la consulta previa.** Ya comenzamos contactos con Afrowilches, y digamos que estamos en ese trámite. El Tribunal de Santander tiene 20 días hábiles y eso puede estar dando a mediados de junio”, explicó Combariza.

Una vez resuelva este lío jurídico, **podría avanzar en la versión definitiva de la licencia ambiental** y la construcción de la plataforma para investigación, que podría tardar entre cuatro o cinco meses.

De este modo, **el piloto Kalé podría estar arrancando en octubre de este año**, mientras que Platero prevé que inicie en el primer trimestre de 2023.

El directivo señaló que si los pilotos de fracking resultan exitosos, **Ecopetrol** proyecta que a partir de 2025 comenzaría la **etapa de producción comercial de hidrocarburos vía fracking**.

Últimas Noticias

Duro jalón de orejas de la Corte al Congreso por "promover la elusión del control de constitucional"

Autoridades decretan medidas restrictivas en Córdoba por paro armado

Corte Constitucional tumbó la modificación a la Ley de Garantías: Los congresistas a favor y en contra

Extranjero que asesinó a estudiante afuera de su colegio fue enviado a la cárcel

"Las personas que llegan son policías": comerciante atracado por hombres uniformados en Bogotá

PUBLICIDAD